



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 464

Bogotá, D. C., miércoles, 10 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 10 DE 2022

(noviembre 1°)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023 Primer periodo

Hora: 10:29 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidenta: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días para las personas que se encuentran en el recinto.

Por instrucciones de la señora Presidenta se abre el registro, señores congresistas, por favor, regístrense.

Siendo las 10:29 a. m., se abrió el registro.

Señora Presidenta y le informo que hay quórum decisorio.

| HONORABLES REPRESENTANTES | INICIANDO LA SESIÓN | DURANTE LA SESIÓN | EXCUSA |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|--------|
| Aljure Martínez William Ferney | | | SÍ |
| Bañol Álvarez Norman David | | | SÍ |
| Bocanegra Pantoja Mónica Karina | SÍ | | |
| Calle Aguas Andrés David | SÍ | | |
| Giraldo Botero Carolina | SÍ | | |
| Guarín Silva Alexander | | | SÍ |

| HONORABLES REPRESENTANTES | INICIANDO LA SESIÓN | DURANTE LA SESIÓN | EXCUSA |
|---|---------------------|-------------------|--------|
| Jay-Pang Díaz Elizabeth | SÍ | | |
| Londoño Jaramillo Juana Carolina | | SÍ | |
| Londoño Lugo Álvaro Mauricio | | | SÍ |
| López Aristizábal Luis Miguel | SÍ | | |
| Niño Mendoza Fernando David | SÍ | | |
| Olaya Mancipe Edinson Vladimir | SÍ | | |
| Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto | SÍ | | |
| Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea | | | SÍ |
| Pérez Altamiranda Gersel Luis | SÍ | | |
| Racero Mayorca David Ricardo | | | SÍ |
| Ramírez Boscán Carmen Felisa | SÍ | | |
| Sánchez Pinto Erika Tatiana | SÍ | | |
| Toro Ramírez David Alejandro | | | SÍ |
| Tovar Vélez Jorge Rodrigo | SÍ | | |

Presentaron excusas los siguientes honorables Representantes:

Aljure Martínez William Ferney

Bañol Álvarez Norman David

Guarín Silva Alexander

Londoño Lugo Álvaro Mauricio

Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea

Racero Mayorca David Ricardo

Toro Ramírez David Alejandro

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Secretario, lea el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta. Procedo a leer el Orden del Día.

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022
al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Martes 1º de noviembre de 2022

Hora: 09:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

**Discusión y votación de proyectos de ley
en primer debate**

- **Proyecto de ley número 168 de 2022 Cámara, 161 de 2021 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y dicta otras disposiciones.**

Autor(es)

Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ponentes

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente.

Honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1102 de 2021.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1295 de 2021.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1670 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1173 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de ley número 167 de 2022 Cámara, 275 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre**

el Traslado de personas condenadas entre la República de Perú y la República de Colombia”, suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018.

Autor(es)

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco*.

Ministro de Justicia y del Derecho - *Wilson Ruiz Orjuela*.

Ponentes

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*.

Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1838 de 2021.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 232 de 2022.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 408 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1206 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de ley número 170 de 2022 Cámara, 277 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre Asistencia Judicial en Materia Penal”, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018.**

Autor(es)

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*, Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz Orjuela*.

Ponentes

Honorable Representante *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente.

Honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1839 de 2021.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 232 de 2022.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 408 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): octubre 20 de 2022.

- **Proyecto de ley número 196 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento de Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es)

Honorable Representante *Piedad Correal Rubiano*.

Honorable Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón*.

Honorable Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle*.

Honorable Representante *Leonardo de Jesús Gallego Arroyave*.

Honorable Representante *Olga Beatriz González Correa*.

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Honorable Representante *Hugo Alfonso Archila Suárez*.

Honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*.

Honorable Representante *Gilma Díaz Arias*.

Ponentes

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1119 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1257 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): octubre 20 de 2022.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

En consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban el Orden del Día, señores Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Vamos a decretar un minuto de silencio por un patrullero.

Doctora Érika, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos y un saludo muy especial a la Mesa Directiva.

Solicitando respetuosamente que los honorables representantes que hacemos parte de esta importante Comisión, brindemos un minuto de silencio en respaldo también y en sentido de pésame a la familia del Patrullero Diego Barrera González, hombre de protección del Congreso la República del Representante Fernando Arroyave del Partido Liberal, quién el 30 de octubre fallece por un accidente de tránsito, entonces, de verdad que lamentamos muchísimo tanto a la familia de nuestro patrullero, al Representante y nos unimos en este sentido de dolor y de condolencia para quienes han perdido a este importante ser humano.

Minuto de Silencio.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias.

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

III

Discusión y votación de proyectos ley en primer debate.

Proyecto de ley número 168 de 2022 Cámara /número 161 de 2021 Senado, por medio de cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia y rinde homenaje a su población y dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín* y honorable Representante *Juan Fernando Espinel*.

Ponentes: honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal* (Coordinador ponente) *David Alejandro Toro Ramírez*, *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*.

Publicación Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1133 de 2022.

Fecha de anuncio octubre 20 de 2022.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición con que termina el informe de ponencia.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara dar primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 161 de 2021 Senado /número 168 de 2022 Cámara, *por medio de cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo previsto en el pliego de modificaciones.*

De los honorables Representantes a la Cámara *Luis Miguel López Aristizábal* (Coordinador Ponente), *David Alejandro Toro Ramírez*, *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Ponemos en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban la proposición del informe de ponencia los señores Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

El honorable Representante *Luis Miguel López* pidió la palabra, por tanto, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Básicamente agradecer por aprobación del informe de ponencia, creo que a veces se nos pueden

volver rutinarios estos actos de conmemoración, pero es muy valioso para los municipios y en este caso para el municipio de Abejorral, un municipio que queda en la subregión del Oriente Antioqueño y que busca conmemorar sus 210 años de fundación y que con ello resaltar algunos aspectos importantes del municipio, como lo son, su vocación agrícola actualmente sobre todo enfocada a la producción de café, maíz, plátano, papa y aguacate y también tienen un ejercicio muy especial de artesanías, especialmente la elaboración de canastas de bejuco. También, conocido como cuna de ilustres personajes de la historia y por eso tiene un nombre esta ciudad o este municipio, de ciudad de los 100 señores y también se busca resaltar esta realidad que tiene municipio y finalmente algunos aspectos también importantes como la extensión que tiene, que cuenta con uno de los centros urbanos más extensos, declarado como bien cultural de interés cultural en el ámbito nacional y finalmente, también tiene algunos lugares muy especiales de visita, de turismo en la región y que se ha caracterizado no solamente por visitas nacionales, sino también internacionales, tal es el caso de La Casa en Aire, los invitados por allá en Abejorral, Antioquia, es una casa que literalmente queda el aire y se sube prácticamente escalando y se puede visitar el Hostal la Peña y diferentes lugares que tiene este Municipio Abejorral y uno de los objetivos que tiene esta conmemoración es que como corresponde a la ley, poder autorizar al Gobierno nacional que pueda apoyar este proyecto de ley con el fin de recuperar la malla vial del casco.

Agradeciendo la aprobación de la ponencia y los artículos, un articulado muy sencillo, son cinco artículos, que finalmente le sirven a este municipio y todos los que también se buscan conmemorar.

Muchas gracias, querida Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Lea el articulado, entonces, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Le informo, señora Presidenta, que el proyecto de ley tiene dos proposiciones modificativas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Léalas, entonces, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición modificativa:

Modifíquese la fórmula que precede al texto del Proyecto de ley número 168 de 2022 Cámara,

por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de Colombia decreta y el proyecto de ley dice el Congreso de la República, por lo tanto, queda es el Congreso de Colombia decreta, y fue firmada por la honorable Representante Carolina Giraldo Botero y fue avalada por el señor coordinador ponente.

Y la otra proposición modificativa, señora Presidenta.

Modifíquese el artículo 4º del Proyecto de ley número 168 de 2022 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones*, el cual quedará así:

Artículo 4º. Autorícese al Gobierno nacional para celebrar los contratos necesarios entre la Nación y el municipio de Abejorral, así como para realizar los créditos y traslados presupuestales que demande el cumplimiento de la presente ley.

Parágrafo. Los procesos de contratación que se adelanten en el desarrollo de la presente ley, se sujetarán en todo al Estatuto General de la Contratación Pública. Así mismo, en cuanto sea procedente, se deberá utilizar el pliego tipo.

Firma la honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Y el proyecto consta de cinco artículos, señora Presidenta, con las proposiciones modificativas leídas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Entonces, sometemos a consideración de los honorables representantes las dos proposiciones modificatorias anteriormente leídas y el articulado como viene en la ponencia con las modificaciones de las proposiciones.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Le informo que los artículos en consideración que están en la *Gaceta del Congreso* número 1173 de 2022 los artículos previamente publicados.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

En consideración nuevamente las dos proposiciones modificatorias y el articulado como viene en la ponencia con la modificación de las proposiciones del proyecto anteriormente leído, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Han sido aprobadas por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Título y pregunta, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título del proyecto: *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.*

Leído el título, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

En consideración, entonces, el título y la pregunta, ¿quieren los honorables representantes, que este proyecto de ley continúe su trámite legislativo pasando a segundo debate y convirtiéndose en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así lo quieren, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Siguen, entonces, como ponentes los mismos honorables representantes que estaban.

Continuamos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de ley número 167 de 2022 Cámara /número 275 de 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el “Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República de Perú y la República de Colombia”, suscrito en Cartagena de Indias el 27 de febrero de 2018.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, *Martha Lucía Ramírez Blanco*.

Ministro de Justicia y del Derecho, *Wilson Ruiz Orjuela*.

Ponentes: honorable Representantes a la Cámara *Juana Carolina Londoño, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jorge Rodrigo Tovar, Carolina Giraldo Botero*.

Publicación: texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1838.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 232.

Ponencia Segundo Debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 408 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1206 de 2022.

Fecha de anuncio: octubre 20 de 2022.

Ha sido leído el proyecto de ley señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Señor Secretario, por favor, lea la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia positiva y de manera respetuosa solicitamos a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate, con la finalidad de aprobar el Proyecto de ley número 275 de 2022 Senado / número 167 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia”*, suscrito en Cartagena de Indias el 27 de febrero de 2018.

De los honorables Representantes a la Cámara *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Elizabeth Jay-Pang, Jorge Rodrigo Vélez y Carolina Giraldo Botero.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Se pone a consideración de la Comisión la proposición leída, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión?

Bueno, queremos hacer referencia a que por ser un tratado no podemos votar de esta manera, sino que tenemos que abrir votación nominal, así que, señor Secretario, proceda a abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Hay problemas en el sistema, se procede a realizar la votación manual y a viva voz, señora Presidenta.

| HONORABLE REPRESENTANTE | VOTACIÓN |
|---|----------|
| Aljure Martínez William Ferney | Excusa |
| Bañol Álvarez Norman David | Excusa |
| Bocanegra Pantoja Mónica Karina | Sí |
| Calle Aguas Andrés David | Sí |
| Giraldo Botero Carolina | Sí |
| Guarín Silva Alexander | Excusa |
| Jay-Pang Díaz Elizabeth | Sí |
| Londoño Jaramillo Juana Carolina | ---- |
| Londoño Lugo Álvaro Mauricio | Excusa |
| López Aristizábal Luis Miguel | Sí |
| Niño Mendoza Fernando David | Sí |
| Olaya Mancipe Edinson Vladimir | Sí |
| Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto | Sí |
| Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea | Excusa |
| Pérez Altamiranda Gersel Luis | Sí |
| Racero Mayorca David Ricardo | Excusa |
| Ramírez Boscán Carmen Felisa | Sí |
| Sánchez Pinto Erika Tatiana | Sí |
| Toro Ramírez David Alejandro | Excusa |
| Tovar Vélez Jorge Rodrigo | Sí |

Señora Presidenta, la proposición ha sido aprobado con 12 votos por el **SÍ** y ninguno por el **NO**.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Señor Secretario, sírvase, por favor, leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

El Congreso de Colombia, decreta:

Artículo primero. Apruébese el “Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia”, suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018.

Artículo segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia”, suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo tercero. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

De los honorables Congresistas *Juana Carolina Londoño Jaramillo* (Ponente Coordinadora), *Elizabeth Jay-Pang Díaz* (Ponente Coordinadora), *Jorge Rodrigo Tovar* (Ponente), *Carolina Giraldo Botero* (Ponente) del respectivo proyecto.

Ha sido leído el articulado, señora Presidenta, hay que ponerlo a consideración por votación nominal.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Se abre la discusión del articulado, anuncio que se va a cerrar. Representante Elizabeth Jay-Pang, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Este proyecto es de suma importancia porque fortalece la cooperación entre Colombia y Perú y precisamente uno de los problemas graves que tienen nuestros connacionales que se encuentran en las cárceles es precisamente es que ellos, primero, que lo asistan y segundo que puedan de pronto pagar una parte de la pena aquí en el contorno regional y lo mismo, los que se hallan acá en las cárceles de otras nacionalidades y que bien que el Gobierno nacional a través de Cancillería haya presentado este importante proyecto atendiendo y cumpliendo todos requisitos que dice el tratado, algunos connacionales podrán venir a Colombia, estar con su familia, en el entorno y seguir pagando la pena, entonces, de verdad que es un proyecto donde avanzamos, en un tratado de relaciones de Justicia con este país tan importante como es Perú.

De verdad que quiero felicitar al Gobierno nacional por esa iniciativa porque hay muchísimos connacionales nuestros que padecen en las cárceles en alrededor del mundo con situaciones que ni siquiera los asisten, situaciones, representante de la Cancillería que tienen 5 ni 3 años de estar pagando la prisión y ni siquiera los asisten y cuando les pagan un abogado, los engañan, entonces, es importante que podamos empezar a abrir ese abanico de oportunidades para estas personas que se encuentran reclusos en muchas cárceles y este caso, con este importante tratado podemos fortalecer y estrechar lazos de cooperación entre estos dos países y lograr que muchas personas sobre todo aquellas discapacitadas, con enfermedades, o personas que tienen familiares en ambos países con dificultades de enfermedades o de avanzada edad, es una oportunidad muy importante para los connacionales no solamente en Colombia sino también de Perú.

De verdad quiero felicitar y destacar este importante proyecto para que enseguida empecemos abrir la oportunidad para otros reclusos que se encuentran en muchas cárceles, y que bueno que iniciemos con Perú. Felicitaciones.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene la palabra el Representante ponente Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muy buenos días a todos.

Quiero pedirles a todos mis compañeros de esta Comisión que apoyemos este importante proyecto.

Para complementar, ya nuestra Vicepresidenta nos explicó perfectamente el espíritu de este tratado, quiero hablarles sobre el impacto fiscal que podría tener este tratado por si alguno de ustedes se hace esa pregunta, quede supremamente claro.

El traslado de nuestros nacionales si apoyamos y aprobamos este tratado de Perú a Colombia, lo primero que es muy importante decir, es que es un traslado que más o menos se puede estar tardando dos días y medio, y se hace un promedio de 99 - 100 dólares por día, es decir, que ese traslado nos terminaría costando alrededor de 250 dólares más el tiquete aéreo que tiene un valor aproximado de 3 millones de pesos, es muy importante decir que el Inpec ya tiene vigente un convenio con la Agencia de Viaje y Turismo Subatours, el cual tiene contemplado ya el Estado colombiano estos traslados, es decir, que ya es un rubro que está aprobado y comprometido por parte del Estado y creo que este proyecto de verdad lo que busca es tocar nuestros corazones, es un tema humanitario de que nuestros connacionales, como lo explico muy bien nuestra Vicepresidenta, puedan venir a terminar de pagar sus condenas, porque solo se aplica frente a condenados, aquí cerca de sus familiares y cerca de su país, así que, para terminar, vuelvo y les pido a todos nuestros compañeros de la Comisión Segunda que por todos esos connacionales en el país de Perú que se encuentran hoy condenados, que son 16 colombianos en estos momentos que se encuentran condenados en ese país, nos toquemos el corazón y por ellos y por sus familiares les permitamos que vengan a nuestro país a terminar de pagar la condena.

Muchísimas gracias, compañeros y espero que todos apoyemos este importante proyecto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias a usted, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Felisa Ramírez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias.

Yo quisiera felicitar este proyecto de ley, he tenido la posibilidad de conocer en carne propia la situación de algunos presos connacionales en otros países que están enfrentando condenas por diferentes razones, pero que están enfrentando situaciones y violaciones también de Derechos Humanos, de Derecho al Debido Proceso y este es un principio para replicar que, si hoy probamos en esta Comisión, debe replicarse también esta gestión, invito a la Cancillería a que de manera conjunta con la Circunscripción Internacional poder llevar

a cabo esta gestión con otros países, especialmente en los países también fronterizos, especialmente en los países que tienen ese camino hacia el norte, porque hay una condición dramática.

Yo solamente quiero dejar sobre la Mesa que este proyecto de ley abre también un escenario para evaluar cuáles son las condiciones de Derechos Humanos de estos presos y estas presas también políticas y políticos, que hay en todo el mundo y que son colombianos y colombianas, porque la situación de Derechos Humanos también aquí debe garantizarse, simplemente un poco lo dejo en ambiente para llamar a la necesidad de ir más allá, este es un principio del proyecto de ley, pero la reglamentación de este proyecto de ley que se ha ejecutado y que se ha llevado a cabo de acuerdo a los poderes ejecutivos los dos países debe tener la necesidad de que se lleve a cabo una reglamentación que garantice también la protección de Derechos Humanos de los presos y las presas en Colombia y lo digo y con esto termino, porque también tuve la posibilidad de visitar la Cárcel de Riohacha el fin de semana, esta cárcel, no la visité, pero conocí de primera mano que hay una situación de violación de Derechos Humanos, de violación de la dignidad de seres humanos que están privados de la libertad y esto, por supuesto, es importante tenerlo para la reglamentación.

Felicito este proyecto de ley y, por supuesto, mi voto será positivo para apoyarlo. Gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Secretario, tiene el uso de la palabra para que abra, por favor, el registro para votar el articulado leído.

Representante breve, por favor. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Es muy importante que nuestros compañeros tengan claro que, si bien una vez aprobado el traslado de un connacional que se encuentre pagando una condena en Perú hacia Colombia, si bien el Estado receptor es el responsable de las condiciones carcelarias del colombiano, tenemos que dejar muy claro que nunca se pierde jurisdicción por parte del Estado que aplicó la condena, eso creo que es muy importante que todos lo tengamos claro antes de votar este importante proyecto.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Representante.

Señor Secretario, sírvase abrir registro para votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por favor, abrir el registro para votación nominal del articulado del proyecto de ley o lo hago manualmente si todavía siguen los problemas en cabina. Siguen los problemas en cabina, entonces, lo hacemos manualmente, a viva voz.

| HONORABLE REPRESENTANTE | VOTACIÓN |
|---|----------|
| Aljure Martínez William Ferney | Excusa |
| Bañol Álvarez Norman David | Excusa |
| Bocanegra Pantoja Mónica Karina | Sí |
| Calle Aguas Andrés David | ----- |
| Giraldo Botero Carolina | Sí |
| Guarín Silva Alexander | Excusa |
| Jay-Pang Díaz Elizabeth | Sí |
| Londoño Jaramillo Juana Carolina | ----- |
| Londoño Lugo Álvaro Mauricio | Excusa |
| López Aristizábal Luis Miguel | Sí |
| Niño Mendoza Fernando David | Sí |
| Olaya Mancipe Edinson Vladimir | Sí |
| Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto | Sí |
| Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea | Excusa |
| Pérez Altamiranda Gersel Luis | Sí |
| Racero Mayorca David Ricardo | Excusa |
| Ramírez Boscán Carmen Felisa | Sí |
| Sánchez Pinto Erika Tatiana | Sí |
| Toro Ramírez David Alejandro | Excusa |
| Tovar Vélez Jorge Rodrigo | Sí |

Ha sido aprobado por unanimidad el articulado señora Presidenta, con 11 votos por el SÍ y ninguno el NO.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Señor Secretario, por favor, sírvase leer título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Titula: por medio de la cual se aprueba el “*Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia*”, suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018.

Leído el título, y anuncie la pregunta, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

En consideración el título y la pregunta, ¿si quieren los Representantes de esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Se abre la discusión del título y la pregunta, anuncio que se va a cerrar. Abrimos registro, dado que es un tratado, tenemos que votar nominalmente.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

| HONORABLE REPRESENTANTE | VOTACIÓN |
|---|----------|
| Aljure Martínez William Ferney | Excusa |
| Bañol Álvarez Norman David | Excusa |
| Bocanegra Pantoja Mónica Karina | Sí |
| Calle Aguas Andrés David | ---- |
| Giraldo Botero Carolina | Sí |
| Guarín Silva Alexander | Excusa |
| Jay-Pang Díaz Elizabeth | Sí |
| Londoño Jaramillo Juana Carolina | ---- |
| Londoño Lugo Álvaro Mauricio | Excusa |
| López Aristizábal Luis Miguel | Sí |
| Niño Mendoza Fernando David | Sí |
| Olaya Mancipe Edinson Vladimir | Sí |
| Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto | Sí |
| Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea | Excusa |
| Pérez Altamiranda Gersel Luis | Sí |
| Racero Mayorca David Ricardo | Excusa |
| Ramírez Boscán Carmen Felisa | Sí |
| Sánchez Pinto Erika Tatiana | Sí |
| Toro Ramírez David Alejandro | Excusa |
| Tovar Vélez Jorge Rodrigo | Sí |

Con 11 votos por el **SÍ** y ninguno por el **NO**, señora Presidenta, han sido aprobados el título del proyecto y la pregunta realizada a los representantes.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Por favor, en cabina me cierran el registro digital para que no quede doble votación ya que hicimos mención de que la votación iba a ser nominal y el sistema tiene inconvenientes.

Dado a que no vamos a tener quórum, entonces, señor Secretario, procederemos a levantar la sesión, pero antes haga anuncio de los proyectos que quedan para la siguiente sesión, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Anuncio de proyectos de ley para la próxima sesión donde se realice discusión y votación de proyectos de ley en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003).

- **Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de Cimitarra, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es) honorable Representante *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*.

Ponentes: honorable Representante *Mary Anne Perdomo Gutiérrez*, Ponente Coordinador honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente.

Publicación

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1215 de 2022.

- **Proyecto de ley número 055 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es). honorable Senador *Omar de Jesús Restrepo Correa*, honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*, honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo*, honorable Senadora *Imelda Daza Cotes* honorable Representante *Luis Alberto Albán Urbano*, honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, honorable Representante *Pedro Baracutao García Ospina*, honorable Representante *Germán José Gómez López*.

Ponentes: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente Coordinadora, honorable Representante *Mary Anne Perdomo Gutiérrez*, Ponente.

Publicación

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1214 de 2022.

- **Proyecto de ley número 203 de 2022 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del departamento del Guaviare, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es) honorable Representante *Jorge Alexander Quevedo Herrera*, honorable Representante *María Fernanda Carrascal Rojas*, honorable Representante *Julia Miranda Londoño*, honorable Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, honorable Representante *Luvi Katherine Miranda Peña*, honorable Representante *Juan Felipe Corzo Álvarez*.

Ponentes: honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, Ponente.

Publicación

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1330 de 2022.

- **Proyecto de ley número 198 de 2022 Cámara /número 367 de 2022 – Senado – Proyecto de Ley 198 de 2022 Cámara, 367 de 2022 Senado por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre el Comercio de Armas”, adoptado en Nuevo York, el 2 de abril de 2013.**

Autor(es) Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco* Ministro de Defensa Nacional - *Diego Molano Aponte*.

Ponentes: honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente Coordinador honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Ponente honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente honorable Representante *Mary Anne Perdomo Gutiérrez*, Ponente honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente.

Publicación

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1335 de 2022.

- **Proyecto de ley número 199 de 2022 – Cámara /número 335 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo relativo a la adopción de reglamentos técnicos armonizados de las Naciones Unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichos reglamentos de las Naciones Unidas”, suscrito en Ginebra, el 20 de marzo de 1958.

Autor(es) Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco* Ministra de Transporte - *Angela María Orozco* Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - *Carlos Eduardo Correa*.

Ponentes: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinador honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, Ponente honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente.

Publicación

Ponencia Primer Debate Gaceta Cámara 1335 de 2022.

- **Proyecto de ley número 170 de 2022 Cámara /número 277 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre Asistencia Judicial en Materia Penal”, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018.

Autor(es) Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco* Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz Orjuela*.

Ponentes: honorable Representante *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Ponente Coordinador honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente.

Publicación

Ponencia Primer Debate Gaceta Cámara 1246 de 2022.

- **Proyecto de ley número 196 de 2022 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento de Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorable Representante *Piedad Correal Rubiano* honorable Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón* honorable Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle* honorable Representante *Leonardo de Jesús Gallego Arroyave* honorable Representante *Olga Beatriz González Correa* honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja* honorable Representante *Hugo Alfonso Archila Suárez* honorable Representante *Julián Peinado Ramírez* honorable Representante *Gilma Díaz Arias*.

Ponentes honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente.

Publicación

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1257 de 2022.

Anunciados los proyectos, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Para el Proyecto de ley número 167 de 2022, el “Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República de Perú y la República de Colombia”, quedan los mismos ponentes asignados inicialmente.

Me permito informar que siendo las 11:17 a. m., levantamos la sesión de la Comisión Segunda.

Muchas gracias.

| | | | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------|-------------|
|  | Comisión Segunda | | CÓDIGO | L-M-C-3-F02 |
| | Acta No. 10 | Período Constitucional 2022-2026 | VERSIÓN | 01-2018 |
| | Legislatura 2022-2023 Primer Período | PÁGINAS | Página 20 de 48 | |

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
- OFICIO DE ENVÍO A PUBLICACIÓN
- Excusa del H.R. William Ferney Aljure Martínez
- Excusa del H.R. Norman David Bañol Álvarez
- Excusa del H.R. Alexander Guarín Silva
- Excusa del H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo
- Excusa de la H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez
- Excusa del H.R. David Ricardo Racero Mayorca
- Excusa del H.R. David Alejandro Toro Ramírez
- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL Artículo 4º DEL PL. No. 168 de 2022 – Cámara POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO
- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL TEXTO DEL PL. No. 168 de 2022 – Cámara POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO
- VOTACIÓN PL. No. 167 de 2022 – Cámara/No. 275 de 2021 – Senado.

- ORDEN DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022:

| | | | | |
|---|----------------------------------|--|---------|------------|
|  | Comisión Segunda | | CÓDIGO | L.M.C.3-F8 |
| | Orden del Día | | VERSIÓN | 01-2016 |
| | Periodo Constitucional 2022-2026 | | PÁGINA | 1 de 1 |

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Martes 01 de Noviembre de 2022

Hora: 09:30 a.m.

I Llamado a lista y verificación del quorum

II Aprobación del orden del día

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de Ley 168 de 2022, 161 de 2021 Senado, "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y dicta otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Paola Andrea Holguín Moreno
H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez

PONENTES

H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente Coordinador
H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1102/21
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1295/2021
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1670/22
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1173 de 2022
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- Proyecto de Ley 167 de 2022, 275 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la república del Perú y la República de Colombia», suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018.

AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucía Ramírez Blanco
Ministro de Justicia y del Derecho - Wilson Ruiz Orjuela

PONENTES

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo
H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz
H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez
H.R. Carolina Giraldo Botero

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1838/21
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 232/2022
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 408/22
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1206 de 2022
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- Proyecto de Ley 170 de 2022 Cámara, 277 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal», suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018".

AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Martha Lucía Ramírez Blanco
Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Wilson Ruiz Orjuela

PONENTES

H.R. Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1839/21
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 232/2022
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 408/22
Ponencia Primer debate Gaceta 1246 de 2022
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

- Proyecto de Ley 196 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual la nación y el congreso de la república rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES)

H.R. Piedad Correal Rubiano
H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón
H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle
H.R. Leonardo de Jesús Gallego Arroyave
H.R. Olga Beatriz González Correa
H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja
H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez
H.R. Julián Peinado Ramírez
H.R. Gilma Díaz Arias

PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1119/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1257 de 2022
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 20 de 2022.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
PRESIDENTA

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
VICEPRESIDENTA


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
SECRETARIO

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
SUBSECRETARIA

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 2 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csugundacamara
Facebook: [comisionsegundadocumraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadocumraderepresentantes)
PBX 370 4050 Ext. 5101/5102

- OFICIO DE ENVÍO A PUBLICACIÓN:

| | | | |
|---|---|---------|---------|
|  | Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Periodo Constitucional 2019-2022 Legislatura 2021-2022 Período 1 | CÓDIGO | L63401 |
| | | VERSIÓN | 01.001E |
| | | PÁGINA | 1 de 2 |

CSCP 3.2.573.2022(IS)

Fecha: Noviembre 23 de 2022

Para: MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío de excusas sesión Martes 01 de Noviembre de 2022.

| | | | |
|---------------------|---|-------------------------|----|
| URGENTE | | PROYECTAR RESPUESTA | |
| PARA SU INFORMACIÓN | X | DAR RESPUESTA INMEDIATA | |
| FAVOR DAR CONCEPTO | | FAVOR TRAMITAR | X |
| | | No. FOLIOS | 19 |

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el martes 01 Noviembre de 2022, aprobación de proyectos de Ley para discusión y votación en primer debate.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Thays Vanegas.
Anexo lo expone.

| SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|--------|--------|------------|
| DÍA MARTES 01 NOVIEMBRE DE 2022 | | | | |
| APELLIDOS | NOMBRES | ASISTE | EXCUSA | NO ASISTIO |
| ALJURE MARTÍNEZ | WILLIAN FERNEY | | X | |
| BAÑOL ÁLVAREZ | NORMAN DAVID | | X | |
| BOCANEGRA PANTOJA | MÓNICA KARINA | X | | |
| CALLE AGUAS | ANDRÉS DAVID | X | | |
| GIRALDO BOTERO | CAROLINA | X | | |
| GUARÍN SILVA | ALEXANDER | | X | |
| JAY-PANG DIAZ | ELIZABETH | X | | |
| LONDOÑO JARAMILLO | JUANA CAROLINA | X | | |
| LONDOÑO LUGO | ÁLVARO MAURICIO | | X | |
| LÓPEZ ARISTIZÁBAL | LUIS MIGUEL | X | | |
| NIÑO MENDOZA | FERNANDO DAVID | X | | |
| OLAYA MANCIPE | EDINSON VLADIMIR | X | | |
| PALACIOS MOSQUERA | JHOANY CARLOS ALBERTO | X | | |
| PERDOMO GUTIÉRREZ | MARY ANNE ANDREA | | X | |
| PÉREZ ALTAMIRANDA | GERSEL LUIS | X | | |
| RACERO MAYORCA | DAVID RICARDO | | X | |
| RAMÍREZ BOSCAN | CARMEN FELISA | X | | |
| SÁNCHEZ PINTO | ERIKA TATIANA | X | | |
| TORO RAMÍREZ | DAVID ALEJANDRO | | X | |
| TOVAR VÉLEZ | JORGE RODRIGO | X | | |

CONTINUACIÓN OFICIO No. 573

- Excusa del H.R. Willian Ferney Aljure Martínez:

OLCOMSI-006

Bogotá D.C., octubre 26 de 2022

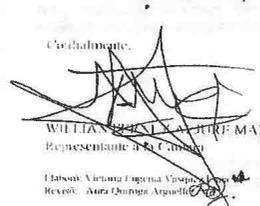
Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario General
 COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
 Cámara de Representantes

Asunto: Excusa

Cordial saludo señor Rivera,

En atención al asunto de la referencia, me dirijo respetuosamente a usted para presentar excusa a la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes, citada para el día 01 del mes de noviembre del presente año, toda vez que me encuentro participando del Diálogo Regional Vinculante de la Subregión Llanera, que se desarrollará ese mismo día en la ciudad de Villavicencio durante todo el día. Como es de su conocimiento, mi curul corresponde a la Circunscripción Territorial Especial de Paz (CTREP) Meta - Guaviare, lo cual hace indispensable mi participación en dicho espacio.

Cordialmente,


WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ
 Representante a la Cámara

Habsoy Victoria Eugenia Vivas
 Revisó: Aura Quiroz Argueta

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL
 PARA LAS REGIONES

Bogotá, 25 de octubre de 2022

señor
WILLIAN FERNEY ALJURE MARTINEZ
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 Capitolio Nacional
 Ciudad

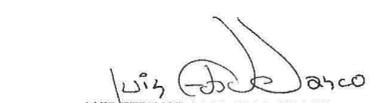
Referencia: Invitación a participar y a apoyar los Diálogos Regionales Vinculantes para el Plan Nacional de Desarrollo.

Señor Congresista:

El Gobierno del Presidente Gustavo Petro quiere materializar en Colombia el cambio por el cual fue elegido. Sabemos que esta transformación será posible si somos capaces de pensar en sueños colectivos, pero estos deben nacer de las regiones y no de una visión tradicional que imponga unas concepciones desde un centro de poder alejado de los problemas que tocan a los territorios.

Es por ello que el señor Presidente ha convocado a la sociedad colombiana a los Diálogos Regionales Vinculantes, a partir de los cuales construiremos la hoja de ruta del gobierno del cambio, el Plan Nacional de Desarrollo.

Con la experiencia de los primeros encuentros que tuvieron lugar en el marco de esta estrategia, realizamos algunos ajustes metodológicos. Por tal razón le queremos compartir el cronograma para que tanto usted, en su calidad de Congresista, como la comunidad y los sectores a los que usted representa, tomen parte en estos ejercicios de construcción de tejido social.


LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
 Consejero Presidencial para las Regiones

*Nota: Se adjunta el cronograma de los 47 Diálogos Regionales programados, que puede estar sujeto a modificaciones por ajustes logísticos y metodológicos que serán informados.

*A través del siguiente enlace podrá consultar el listado de municipios por subregión que en todo está en constante revisión.
<https://drive.google.com/file/d/1G8GIVCK18UtoVtAHpUtB-tVEZnCAUIP/view?usp=sharing>

47 DIÁLOGOS REGIONALES VINCULANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON DELEGADOS DEL GOBIERNO

Table with 4 columns: Subregión, Delegado del Gobierno, Delegado del Congreso, and Fecha. Lists 47 regional dialogues across various subregions like Catelembo, Subregión Vallenata, etc.

RESOLUCION N° 2960 DE 2022 (28 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, mediante oficio de fecha octubre 28 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesión plenaria que se llegare a convocar el día martes primero (01) de noviembre del presente año, en razón a que se atenderá invitación que realizare el Gobierno Nacional para participar en los Diálogos Regionales Vinculantes para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo, de la subregión Lanera que se llevará a cabo en Villavieja.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria que se llegare a convocar el día martes primero (01) de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria que se llegare a convocar el día martes primero (01) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 OCT 2022

Signature of Olga Lucia Velásquez Nieto, Primera Vicepresidenta

Signature of David Ricardo Racero Mayorca, Presidente

Signature of Erika Tatiana Sánchez Pinto, Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DUELA MENDOZA Secretaria General

- Excusa del H.R. Norman David Bañol Álvarez:



Bogotá, D.C. 31 de octubre de 2022.

Dr. DAVID RICARDO RACERO, Presidente Cámara de Representantes. Dra. JUANIA CAROLINA LONDOÑO, Presidenta Comisión Segunda Constitucional Cámara de Representantes.

COMISIONES ACCIDENTALES CONGRESO DE LA REPUBLICA, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: Presentación excusa para el desarrollo de sesiones de plenaria y comisiones constitucionales, legales y accidentales los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2022.

Atento saludo.

De conformidad con el artículo 92 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes me permite informarle que el día 31 de octubre de 2022, mi esposa, ANGELA MARIA HERNANDEZ SUAREZ fue intervenida quirúrgicamente de urolodmia total abierta - cabeza y cuello. De acuerdo a la evolución me corresponde el deber prioritario y primordial de atención a mi esposa y a mi hijo Angel David Bañol Hernández, menor de seis años.

Esta cirugía inicialmente da un tiempo de internación clínica de dos días de acuerdo a lo que dispongan los profesionales encargados de su recuperación. Posterior a estos días viene una recuperación domiciliar en la cual debo estar atento y con disposición para concurrir a los controles médicos posquirúrgicos.

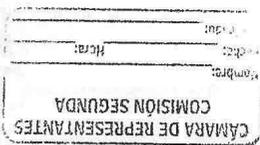
Ante este hecho fortuito o de fuerza mayor, con ocasión a la realización de una cirugía avisado y programada el día 28 de octubre de 2022, presento excusa ante ustedes por la ausencia que tendré en las plenarias y realización de sesiones de las comisiones entre los días 1, 2 y 3 de noviembre del año 2022.

Como dato adicional señalar que mi familia, mi esposa e hijo, están en el departamento de Caldas, Municipio de Ricosuco, Resguardo Indígena San Lorenzo, por lo que la cirugía es realizada en la ciudad de Manizales, haciendo imposible el desplazamiento a la ciudad de Bogotá, D.C.

Todó lo expuesto de conformidad con el artículo 92 de la Ley 5ª de 1992, el cual dispone como justificación de inasistencia a las sesiones el caso fortuito o la fuerza mayor. Se trata de un hecho que no tenía programado y recoge toda mi atención en tanto no es delegable la atención a mi esposa y a mi hijo.

Solicitando la comprensión.

Cordialmente, NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ Representante a la Cámara-MAIS Circunscripción Especial Indígena



RESOLUCION N° MD- 2983 DE 2022 (01 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, mediante oficio de fecha octubre 31 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y jueves día (03) de noviembre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (intervención quirúrgica de la esposa).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 2002, no se consigna norma especial que regula el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde el jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y jueves tres (03) de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y jueves tres (03) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 NOV 2022

Signature of David Ricardo Racero Mayorca, Presidente

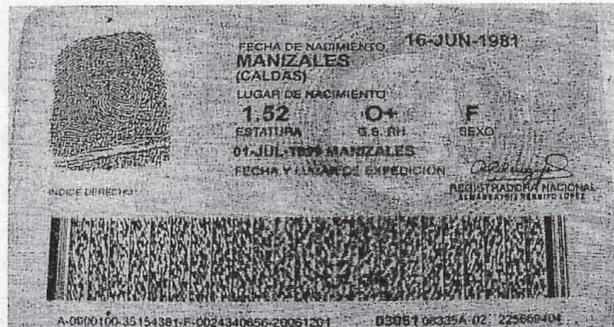
Signature of Olga Lucia Velásquez Nieto, Primera Vicepresidenta

Signature of Erika Tatiana Sánchez Pinto, Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DUELA MENDOZA Secretaria General





REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUMERO: 56027321

Nombre: ANGEL DAVID
Apellido: HERNANDEZ SUAREZ
Lugar de nacimiento: MANIZALES (CALDAS)
Fecha de nacimiento: 16 JUN 1981
Sexo: F
Estatus: SOLTERO

Registrador: NORMAN DAVID ALVAREZ
C.C. No. 4546907 DE RISUCIO
C.C. No. 4546907 DE RISUCIO

Fecha de inscripción: 01 JUL 2023
Nombre y firma del funcionario que emite: PAULA ANDREA CORALES VALENZUELA

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Organización Electoral Registraduría Nacional del Estado Civil

04902801

Partes del matrimonio:
1. HERNANDEZ SUAREZ ANGELA MARIA (C.C. No. 24.340.056)
2. ALVAREZ NORMAN DAVID (C.C. No. 4.546.907)

Fecha de inscripción: 01 JUL 2023
Lugar de inscripción: MANIZALES (CALDAS)

Registrador: MARTIN PALAHES BOTELLO

ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Fecha de impresión: Lunes, 31 de octubre de 2023 03:23 p.m.

Identificación:
Tipo Documento: CC - Numero: 24340556
Edad: 41 Años 04 Meses 08 Días (16/09/1981)
Sexo: FEMENINO
Tipo Paciente: ODH (PUB/170)
Tipo Afiliado: OOTIZANTE
Seguridad Social:

Datos de la Nota Administrativa:
Fecha de registro: 28/10/2023 05:14:00 a.m.
Variable: Remite que faltando la semana
Valor: Pagante

Se confirma programación quirúrgica TIRORRECTOMIA ONCOLÓGICA, con el Dr. Andrea Chaba.

Se confirma asistencia al día domingo 05 de octubre para toma de muestra para PSA.

Se confirma asistencia al día domingo 05 de octubre para toma de muestra para PSA, en asistencia, no asistencia y/o, presentar reporte de exámenes y ayudas diagnósticas, según procedimientos por parte de oncología, con el fin de dar seguimiento de la evolución.

Usuario que registro: NATALIA CARDONA MUÑOZ

- Excusa del H.R. Alexander Guarín Silva:

Partido de la Unión por la gente.

ALEXANDER GUARÍN SILVA REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA 2022-2026

Bogotá D.C. 1 de noviembre de 2022

Doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO Presidente Comisión Segunda Constitucional Cámara De Representantes Ciudad

Ref.: Permiso sesión ordinaria 1 de noviembre de 2022.

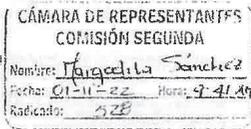
Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar permiso para el día 1 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta que se me presentó una calamidad familiar, mi madre se encuentra enferma en el municipio de Infría donde me encuentro asistiéndola, el vuelo sale para la ciudad de Bogotá el día de hoy a las 11:10 am llegando a la ciudad de Bogotá 12:40 pm, por tal razón expreso excusas por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Agradezco de antemano la valiosa atención.

Atentamente,

ALEXANDER GUARÍN SILVA Representante a la Cámara Departamento del Guainía



RESOLUCION N° MD- 2984 DE 2022 (01 NOV 2022)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER GUARÍN SILVA para que se ausente de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes primero (01) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ALEXANDER GUARÍN SILVA deberá informar a la Comisión Segunda Constitucional y a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Comisión Segunda Constitucional que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 01 NOV 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

- Excusa del H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo:



RESOLUCION N° 2926 DE 2022

(27 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, mediante oficio de fecha octubre 27 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) programada para el día martes primero (01) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá a Audiencia Pública programada por la Asamblea Departamental del Vichada en la que tratarán temas como problemas relacionados con las altas tarifas y la deficiente prestación del servicio de energía eléctrica en los Municipios de Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual programada para el día martes primero (01) de noviembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual programada para el día martes primero (01) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 OCT 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

- Excusa de la H.R. Mary Anne Andrea Perdomo-Gutiérrez:

RESOLUCION N° 2907 DE 2022

(26 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha octubre 26 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes primero (01) de noviembre del presente año, en razón a que ha sido invitada a participar en los Diálogos Regionales Vinculantes para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo a realizarse en la ciudad de Bucaramanga -Santander.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes primero (01) de noviembre de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes primero (01) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 OCT 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

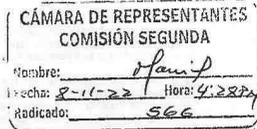
CLAUDIA OVUELA MUÑOZ Secretaria General

- Excusa de la H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Bogotá D.C. 8 de noviembre de 2022

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda Constitucional Permanente
La ciudad

Asunto: remisión de copia de Resolución 2985



Respetado señor Secretario, reciba un cordial saludo.

En atención a las obligaciones que me impone la ley 5ta de 1992, me permito remitir copia de la Resolución 2985 de 2022 que AUTORIZÓ mi ausencia con excusa válida entre los días 29 de octubre al 1 de noviembre del presente.

Esto, para lo de su competencia, en relación con la sesión del día 1 de noviembre de la Comisión Segunda.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

DAVID RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara
Presidente
Cámara de Representantes

Anexo: 2 folios con Resolución 2985 de 2022



RESOLUCION Nº MD- 2 9 8 5 DE 2022
(01 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN OFICIAL No. 2874 DE OCTUBRE 24 DE 2022, AUTORIZA UNA COMISIÓN OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, Mediante Resolución MD No. 2874 de octubre 24 de 2022, se autorizó al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DAVID RICARDO RACERO MAYORCA** quien ostenta la dignidad de Presidente de la Corporación para ausentarse con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días sábado veintinueve (29) al lunes treinta y uno (31) de octubre del presente año en razón a que atenderá invitación de la Diputada Federal Giesli Hoffman Presidenta Nacional de del PT para participar en la conferencia Internacional "la lucha por la democracia en tiempos de avance de la extrema derecha en el mundo", y realizar acompañamiento en la segunda vuelta del proceso electoral en Brasil.

Que el Representante a la Cámara, doctor **DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**, el día martes primero (01) de noviembre de 2022 remite oficio solicitando ampliar el permiso anteriormente concedido al día 01 de noviembre de 2022, en razón a que debe atender temas de la agenda que se presentaron a último momento.

Que los vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Corporación, consideran importante ampliar el tiempo concedido en comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor **DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**, para que asista a los eventos referidos en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVEN

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución MD Nº 2874 de octubre 24 de 2022, en el sentido de AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DAVID RICARDO RACERO MAYORCA** para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días sábado veintinueve (29) de octubre al martes primero (01) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **01 NOV 2022**

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta (en ejercicio de funciones presidenciales (Art. 45 L5ª/92))

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

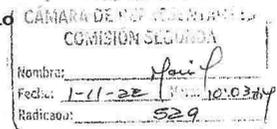
Firma en fe de lo actuado: **JAIMÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA DIVISA RUIZ
SECRETARÍA GENERAL



Bogotá, 01 de noviembre 2022

Doctor
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidente Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Ciudad



Cordial saludo,

Como miembro de esta honorable comisión, me permito excusarme por la inasistencia a las sesiones que se llevarán a cabo los días 01 y 02 noviembre del 2022. El motivo de mi ausencia es que me encuentro fuera del País, como invitado Observador Internacional de la segunda vuelta electoral en Brasil.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

- Excusa del H.R. David Alejandro Toro Ramirez:

RESOLUCION Nº MD- 2 8 8 6 DE 2022
(25 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Secretario General del Parlamento Andino doctor Eduardo Chilligüinga Mazón, mediante correo electrónico remitido a la Secretaría General de fecha octubre 25 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorización de comisión oficial del Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ para que asista en calidad de miembro del Parlamento Andino como Observador Internacional de la segunda vuelta electoral en Brasil, la jornada electoral se llevará a cabo entre el 29 de octubre y el 02 de noviembre del presente año. Por tales motivos el Representante Toro Ramírez solicita el permiso para toda la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días sábado veintinueve (29) de octubre y el miércoles dos (02) de noviembre de 2022.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, para que, en su calidad de Representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, asista en calidad de Observador Internacional para la segunda vuelta electoral en Brasil, la jornada electoral se llevará a cabo entre los días sábado veintinueve (29) de octubre y el miércoles dos (02) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
25 OCT 2022

Dada en Bogotá D.C., a los

DAVID RICARDO SACERO MAYORCA Presidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
JAIME LUIS LACOUTURE PERAZO Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISION SEGUNDA

Nombre: Jaime L. Sacero
Fecha: 9-11-22
Radicado: 953

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL artículo 4º DEL PL No. 168 de 2022 - Cámara POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE el artículo 4 del Proyecto de Ley No. 168/22 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 4º. Autorízase al Gobierno nacional para celebrar los contratos y convenios interadministrativos necesarios entre la Nación y el municipio de Abejorral, así como para realizar los créditos y traslados presupuestales que demande el cumplimiento de la presente ley.

Parágrafo. Los procesos de contratación que se adelanten en el desarrollo de la presente ley y en especial, en desarrollo de los convenios interadministrativos de que trata el presente artículo, se sujetarán en todo al Estatuto General de la Contratación Pública. Así mismo, en cuanto sea procedente, se deberá utilizar el pliego tipo.

Agradezco su atención.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
11/11/22
10:23

Realce 241P
11/11/22
10:23

buendias por el tipo

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Alianza Verde

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL TEXTO DEL PL No. 168 de 2022 - Cámara POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE la fórmula que precede al texto del Proyecto de Ley No. 168/22 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones".

El Congreso de Colombia
DECRETA

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
11/11/22

Agradezco su atención.

Realce 241P
11/11/22
10:23

buendias por el tipo

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Alianza Verde

- VOTACIÓN PL No. 167 de 2022 - Cámara/No. 275 de 2021 - Senado:

Comisión Segunda
Votación de Proyectos
Período Constitucional 2022-2025
Legislatura 2022-2023 Período: Primer

PL 167 de 2022 (275/215) Trabajo Personal (Londreón Colombia - D. N.)

| Honorable Representante: | Temas: | | Temas: | | Temas: | | Temas: | |
|--------------------------|-------------|------------|------------------|-----------|--------|----|--------|--|
| | Proposición | Articulado | Título y Párrafo | SI | NO | SI | NO | |
| ALJURE MARTÍNEZ | | | | | | | | |
| BAÑOL ALVAREZ | | | | | | | | |
| BOGANEGR PANTOJA | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| CALLE AGUIAS | ✓ | | | | | | | |
| GIRALDO BOTERO | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| GUARÍN SILVA | | | | | | | | |
| JAY-PANG DÍAZ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| LONDOÑO JARAMILLO | | | | | | | | |
| LONDOÑO LUGO | | | | | | | | |
| LÓPEZ ARISTIZÁBAL | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| NIÑO MENDOZA | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| OLAYA MANCIPE | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| PALACIOS MOSQUERA | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| PERDOMO GUTIÉRREZ | | | | | | | | |
| PÉREZ AL TAMIRANDA | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| SACERO MAYORCA | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| RAMÍREZ BOSCAN | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| SÁNCHEZ PINTO | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| TORO RAMÍREZ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| TOWAR VELEZ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| Resultado | | Resultado | Resultado | Resultado | | | | |
| 12 | | 11 | 11 | 11 | | | | |

Asunto: *Votación Proyecto*
Secretario de Comisión: *Juan Carlos Rivera Peña*

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO Presidenta
ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ Vicepresidenta
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario